



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos Adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria de la Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 12 de mayo del 2026
Publicados en Gaceta Universitaria el 02 de junio de 2026

Acuerdos:

AS2026 – O2 / 2026-05-12-01-. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21 fracción XIII y 41, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, aprobó por unanimidad de votos las actas AS2026 – O1, AS2026 – E2, AS2026 – E3, AS2026 – E4.

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 12 de mayo del 2026.- El Secretario Académico de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez Mosqueda.
Rúbrica.

EL QUE SUSBRIBE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2026. DOY FE.**